

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37098** *CONSTRUCCIONES ECUANING, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 116/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor Azonuche contra la empresa Construcciones Ecuaning, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Ecuaning, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.113,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 2 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquin Torró Enguix.

ID: A100089561-1